

CONGRESO REDIPAL VIRTUAL VI 2013

Comentario de **Eréndira Rivas Prats**¹ a la ponencia CRV-VI-05-13 **EL PODER LEGISLATIVO Y REFORMA CONSTITUCIONAL ELECTORAL EN MÉXICO: 2012** presentada por Marcial Rodríguez Saldaña.

Diversos factores han desencadenado la reforma electoral, es un tema que tiene tras de sí una larga y trascendental historia de varias décadas atrás y que no ha parado de tener auges que van y vienen de acuerdo a diferentes momentos coyunturales: “el proceso de reforma del Estado en nuestro país tuvo como preocupación central la temática electoral”.²

De las diversas causas que propician el surgimiento de la Reforma Electoral considero que una de las más notables es que “el sistema que actualmente está vigente y se ha puesto en operación no resuelve las posibilidades existentes en una cultura muy lamentable de defraudación en la que se desenvuelven buena parte de los procesos electorales”³ ello a pesar de que a lo largo de la evolución del sistema electoral se ha buscado reiteradamente evitar cualquier modalidad de defraudación, para dar mayor confiabilidad, legitimidad y legalidad a los procesos electorales, lo que desafortunadamente y después de varios intentos no se ha conseguido.

Otra de las principales causas es que “los procesos electorales en México pueden inclusive dado el marco en que se desenvuelven ser legales, pero si algo los define y los caracteriza es la falta de equidad, de igualdad en la contienda,”⁴ a pesar de los candados establecidos en la ley que intentan evitar la desigualdad en la contienda, muchos otros aspectos intervienen en el desarrollo de ésta, por ejemplo no necesariamente se habla de desigualdad por el simple hecho de ser un partido más grande o más pequeño sino que es marcadamente perceptible cuales instituciones u organizaciones apoyan a un partido en específico, lo que influye de manera directa en el votante y por lo que algunos adversarios, que no cuentan con ese tipo de apoyo, se encuentran en considerable desventaja respecto a los que se desenvuelven en el caso contrario.

¹¹ Miembro de la REDIPAL, erendira.rivas@congreso.gob.mx

² Carbonell, Miguel, Et. All. Estrategias y propuestas para la reforma del Estado. P. 64

³ Valero, Ricardo, Et All. En busca de un consenso para la reforma electoral. P. 21

⁴ Ibidem. P. 24

Algo que ha prevalecido proceso electoral tras proceso electoral y parece ser una variable constante aún con las reformas que a la fecha se han realizado, son los conflictos postelectorales, los cuales derivan en largos procesos postelectorales, que lejos de resolver dichos conflictos, aumentan la inconformidad.

Tras una serie de reformas realizadas al sistema electoral desde décadas atrás, el camino no ha sido corto, pero tampoco definitivo, a pesar de que se han resarcido problemáticas previas, al paso del tiempo han surgido nuevas, todos éstos cambios y modificaciones han causado nuevas lagunas que anteriormente no se habían previsto, lo que causa estancamiento y de cierta forma retrocesos al sistema electoral.

En suma concuerdo con el ponente en cuanto a que es imposible negar que se ha evolucionado al transcurrir de los años, pero no basta con resarcir determinadas fallas si continúan sin ser resueltas muchas otras, que por descuido o desconocimiento no se habían previsto, considero que debe haber escenarios prospectivos ante eventualidades, lo que permita el desarrollo sin plagarse de incertidumbre, lo que Ricardo Valero identifica como Reforma Electoral Definitiva, que según el autor “se entiende que es para una etapa política del país no del corto plazo sino del mediano y largo plazo”⁵

⁵ Ibidem. P 28